



No. 02-091220-00006-0000

Fecha: 2008-05-07 15:52:17 Dep: 2020 NUCLEACION:
Ley 1117 de 2007 Ley 1712 de 2014 NACIONALIT:
Artículo 10 de la Ley 1712 de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref: Expediente No. 02.091.220

Solicitud de patente de invención titulada:

“MAQUINA AUTOMATICA DE TRANSACCIONES.”

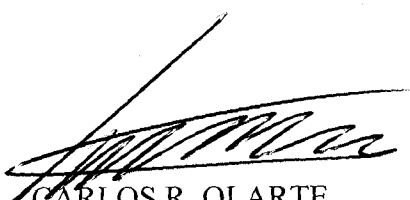
Solicitante: DIEBOLD INCORPORATED.

Nuestra Ref.: P2002/000018

SOLICITUD DE PRORROGA
PARA AUTO DE FONDO (Art. 45 Decisión 486)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, respetuosamente me permito solicitar una prórroga de 30 días adicionales, permitida por el Art. 45 de la Decisión 486 de la Comisión Andina, para dar respuesta adecuada al auto notificado por estado No.33 de fecha 8 de febrero de 2008. Adjunto recibo por el monto de \$75.000 pesos para cubrir la tasa de prórroga según la Resolución No. 44372 del 26 de Diciembre de 2007.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
CC. No.79.782.747 de Bogotá
T.P. 74295

Anexo: Recibo por \$75.000 pesos

2

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N.º. _____